



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOS DE CALDAS
Resolución No. 09746 del 23 de Noviembre de 2013
Código del DANE: 154810003020
NIT: 890501662-5



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
PROGRAMA DE ARTICULACIÓN SENA – MEN

PROPUESTA
COMPONENTE PEDAGÓGICO Y CURRICULAR
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

Equipo de la Propuesta:

JOSE BELEN MOLINA
Rector

YOLANDA MONSALVE
DOCENTE TECNICO

TIBU
2020

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Resolución No. 09746 del 23 de Noviembre de 2013 Código del DANE: 154810003020 NIT: 890501662-5	
---	--	---

PROPUESTA DIDÁCTICA MEDIA TÉCNICA

1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE

RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y
SERVICIOS

FINANCIEROS

RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN
ADMINISTRATIVA, Y

FINANCIERA

Código Programa: 134101

Versión Programa: 1

2. JUSTIFICACIÓN

La Institución Educativa Francisco José de Caldas del Municipio de Tibú, inicia en el año 2020, el cumplimiento de la Ruta del Proceso, la presentación de la Propuesta de Actualización Técnico Pedagógico de Articulación de la Educación Media con el SENA, en la modalidad de Asistencia Administrativa.

En este año 2020, los procesos de articulación se vienen dando con el SENA en esta modalidad de Técnica en Asistencia Administrativa con resultados excelentes gracias a la aceptación de estudiantes y comunidad educativa, la Institución Educativa Francisco José de Caldas ofrece los servicios de educación orientados hacia el desarrollo de competencias laborales específicas y encuentra en el SENA una oportunidad para continuar con la articulación de los mismos, teniendo presente que el desarrollo de esta modalidad conllevaran al fortalecimiento en la orientación

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOS DE CALDAS Resolución No. 09746 del 23 de Noviembre de 2013 Código del DANE: 154810003020 NIT: 890501662-5	
---	--	---

de los proyectos de vida de los estudiantes, aportarán en la solución de situaciones y condiciones de desigualdad social que se encuentran bien marcadas para los estudiantes Caldistas, ayudando a fortalecer el desarrollo de las competencias básicas, laborales y ciudadanas, fundamentales para enfrentar la vida en una sociedad globalizada en constante cambio, a propiciar la continuidad y permanencia en la formación, ya que sirve de base para la inserción de los jóvenes al mundo laboral, en condiciones óptimas frente a un mundo competitivo que les espera.

Al actualizar la propuesta articulación de la educación media de la Institución Educativa Francisco José de Caldas, se está contribuyendo al logro de metas institucionales promoviendo el desarrollo empresarial y emprendimiento fomentando la apropiación tecnológica, la conectividad e innovación digital, generando capacidad digital y entornos competitivos. De esta manera se contribuye también al logro del Plan Nacional de Desarrollo, direccionado a construir una Colombia más equitativa.

El proceso de actualización de la articulación aportará a la calidad educativa integral, a consolidar proyectos de vida viables en los jóvenes, a responder a las necesidades de educación del Municipio, a contribuir al mejoramiento de la problemática social de los jóvenes en esta zona marcada por la violencia, a reducir o eliminar la alta dependencia ocupacional, a mejorar las condiciones para acceder a un trabajo, a reducir o cerrar las brechas para acceder al mundo laboral.

Por lo anterior se hace necesario que la Institución Educativa Francisco José de Caldas. del Municipio de Tibú, actualice su propuesta de articulación en la educación media con el SENA en la modalidad de Asistencia Administrativa.

3. Objetivos General.

Formar estudiantes de manera integral, en el programa Técnico en Asistencia Administrativa, en articulación con el SENA, para el desarrollo de competencias

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Resolución No. 09746 del 23 de Noviembre de 2013 Código del DANE: 154810003020 NIT: 890501662-5	
---	---	---

laborales específicas y generales, coadyuvando en la construcción de proyectos de vida de los estudiantes, propiciando la continuidad hacia niveles superiores de educación y contribuyendo al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y del país.

Objetivos Específicos.

- Desarrollar las actividades de exploración vocacional, coadyuvando en la identificación de las necesidades y expectativas que tienen los estudiantes en su proyecto de vida o en su orientación vocacional.
- Re significar el currículo institucional, de manera que sea pertinente con las apuestas de formación de la modalidad Asistencia Administrativa, en articulación con el SENA.
- Formar al estudiante en competencias y habilidades de atención y servicio al cliente, diseño de servicios y productos específicos, procesamiento de información, contabilización de las operaciones de la empresa, proyección de mercados e intervención en el mejoramiento de los programas organizacionales, derivados de la función administrativa.
- Mantener ambientes de aprendizaje adecuados, que contribuyan al adecuado logro de cada una de las competencias, en las que debe recibir formación el estudiante, para que sea un egresado íntegro y competente.
- Vincular a la comunidad educativa, en el acompañamiento y aporte constante para el mejoramiento continuo de la formación por competencias, en la educación media en la Institución Educativa.
- Motivar de manera constante a los estudiantes, buscando la permanencia en la educación y la continuidad de los mismos en los niveles superiores.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOS DE CALDAS Resolución No. 09746 del 23 de Noviembre de 2013 Código del DANE: 154810003020 NIT: 890501662-5	
---	---	---

- Dar cumplimiento a cada una de las fases presentadas por el SENA en el Manual para la Articulación del SENA con la Educación Media.

4. ESTRUCTURA DIDÁCTICA DE FORMACIÓN

A continuación, se presenta el Programa de Articulación Media Técnica Institución Educativa Francisco José de Caldas – SENA, denominado ASISTENCIA ADMINISTRATIVA, programa de formación definido por el SENA en cuanto a Competencias a desarrollar, duración estimada para el logro de la competencia, contenidos curriculares de la competencia, resultados del aprendizaje, resultados del proceso y criterios de evaluación. Programa que responde al contexto socioeconómico, los intereses y necesidades de la comunidad educativa, a la capacidad instalada de la Institución Educativa Francisco José de Caldas, en cuanto a infraestructura física, tecnológica, talento humano requerido para la formación en esta modalidad

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOS DE CALDAS Resolución No. 09746 del 23 de Noviembre de 2013 Código del DANE: 154810003020 NIT: 890501662-5	
---	---	---

5. PLAN DE ASIGNATURAS DEL ÁREA (SEGÚN LAS COMPETENCIAS SENA-CIES)

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA CODIGO 134101 V 1 PROPUESTA ÁREAS DE FORMACIÓN								
CÓDIGO	COMPETENCIA	INTENSIDAD HORARI	ASIGNATURA SEGÚN ESTRUCTUR	SUGERENCIA DE ASIGNATURA	ÁREA	HOMOLOGABI	10 GRAD	11 GRAD
220601501	AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	48	APLICACIÓN DE PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	N/A	0	1
210601020	PROCEDIMIENTO DE SERVICIO Y NORMATIVA.	96	ATENCIÓN A CLIENTES	ATENCIÓN A CLIENTES	EMPRESARIAL	N/A	1	1
210201501	trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.	48	EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO.	LEGISLACIÓN LABORAL	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	N/A	1	0
210601024	Elaborar documentos de acuerdo con normas técnicas.	192	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS	PRODUCCIÓN DOCUMENTAL	DOCUMENTAL	N/A	2	2
240201529	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.	48	GESTION DE PROCESOS PROPIOS DE LA CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL	EMPRENDIMIENTO	EMPRESARIAL	N/A	0	1
210303022	FINANCIEROS DE ACUERDO CON METODOLOGÍA Y NORMATIVA.	144	RECONOCIMIENTO DE RECURSOS CONTABLES Y FINANCIEROS	CONTABILIDAD	FINANCIERA	N/A	2	2
210601027	ACUERDO CON NORMATIVA Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO.	192	REGISTRO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS TECNOLÓGICOS	ESTADÍSTICA	FINANCIERA	N/A	2	2
210602001	ACUERDO CON PROCESOS TÉCNICOS Y NORMATIVA	96	TRAMITE DE DOCUMENTOS	ARCHIVO	DOCUMENTAL	N/A	2	1

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOS DE CALDAS Resolución No. 09746 del 23 de Noviembre de 2013 Código del DANE: 154810003020 NIT: 890501662-5	
---	--	---

6. INTENSIDAD HORARIA DE LA MEDIA TÉCNICA ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

COMPETENCIA	GRADO 10		GRADO 11		T.A		T.I		T.SENA
220601501	IHS	IHA	IHS	IHA	IHS	IHA	TOTAL		
aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente.			1	40		8	48		48
COMPETENCIA	GRADO 10		GRADO 11		T.A		T.I		T.SENA
210601020	IHS	IHA	IHS	IHA	IHS	IHA	TOTAL		
atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.	1	40	1	40		16	96		96
COMPETENCIA	GRADO 10		GRADO 11		T.A		T.I		T.SENA
210201501	IHS	IHA	IHS	IHA	IHS	IHA	TOTAL		
Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.	1	40				8	48		48

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOS DE CALDAS Resolución No. 09746 del 23 de Noviembre de 2013 Código del DANE: 154810003020 NIT: 890501662-5	
---	---	---

COMPETENCIA	GRADO 10		GRADO 11		T.A		T.I		T.SENA
210601027	IHS	IHA	IHS	IHA	IHS	IHA	TOTAL		
registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico.	2	80	2	80		32	192		192
COMPETENCIA	GRADO 10		GRADO 11		T.A		T.I		T.SENA
210602001	IHS	IHA	IHS	IHA	IHS	IHA	TOTAL		
tramitar correspondencia de acuerdo con procesos técnicos y normativa	1	40	1	40		16	96		96

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOS DE CALDAS Resolución No. 09746 del 23 de Noviembre de 2013 Código del DANE: 154810003020 NIT: 890501662-5	
---	--	---

7. MODELO Y ESTILO PEDAGÓGICO

Las actividades de formación de la media técnica articulada en el Programa Asistencia Administrativa integrarán tanto el Modelo Pedagógico que lidera el SENA, Formación Profesional Integral a través del trabajo por competencias, con el Modelo Pedagógico de la Institución Educativa Francisco José de Caldas es la Pedagogía globalizado basa el estilo pedagógico en clases a través de talleres, trabajos grupales, juego de roles; en general los alumnos son participativos; el profesor, es un planificador del proceso.

Está orientado hacia el pensamiento racional, hacia las ideas y conceptos. El docente privilegia la capacidad de pensar críticamente y en forma independiente, enfatiza los centros de interés, la resolución de problemas y la generación de nuevos conocimientos. Los alumnos son capaces de defender sus trabajos, de formular ideas centrales y de trabajar en forma independiente.

Además, el docente trata de que los alumnos exploren nuevas posibilidades y que se expresen mejor creativamente. Otorga especial atención a la belleza, a la simetría y, en general, a las cualidades estéticas de las ideas; por otra parte privilegia las estrategias de enseñanza, tales como, tutorías, el trabajo con dilemas y la lluvia de ideas. Los estudiantes, se preocupan por temas generales y son capaces de expresarse fluidamente.

7.1 MODELO PEDAGÓGICO DEL SENA

En el documento publicado por el SENA en el año 2012, denominado “El Modelo Pedagógico de la Formación Profesional Integral del SENA”, de ahora en adelante MPFPI, se toman textualmente las características del mismo:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOS DE CALDAS Resolución No. 09746 del 23 de Noviembre de 2013 Código del DANE: 154810003020 NIT: 890501662-5	
---	---	---

El propósito fundamental del MPFPI es el Desarrollo Humano Integral de los aprendices; busca, además de la construcción de Persona Humana, la formación de un excelente trabajador y ciudadano. Igualmente, la conformación de una sociedad más justa y más incluyente, disminuir la pobreza y propiciar la equidad.

Es holístico y sistémico: Parte del análisis de la realidad y las tendencias en materia política, económica, social y cultural mundial, nacional e institucional, como un todo para estructurar respuestas. Sus componentes, referentes, fines, contenidos y estrategias constituyen un todo coherente. Cada componente conforma a su vez un sistema compuesto por diversos subsistemas. Todos, tanto en los niveles macro como en los niveles micro, son interdependientes; es decir, están relacionados, se afectan mutuamente y generan propiedades emergentes.

Es articulador y cohesionador: Articula con coherencia los procesos adelantados por los distintos equipos de trabajo institucional. Posibilita la concepción y el desarrollo de formas operativas y de administración pertinentes a los fines y propósitos institucionales desde la perspectiva pedagógica.

Es pertinente: Atiende a los requerimientos de la realidad mundial y nacional especialmente en lo relativo a los Contextos Productivo y Social. Igualmente, caracteriza la naturaleza de la actividad pedagógica y didáctica, según los requerimientos de la contemporaneidad.

Es humanista: Las tendencias del mundo contemporáneo señalan la necesidad de buscar mayor productividad y competitividad y, a su vez, de humanizar todas las actividades políticas, sociales, económicas y culturales, en un marco de respeto y cuidado de la naturaleza. Implica un modelo de desarrollo orientado hacia la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales (Desarrollo a Escala

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Resolución No. 09746 del 23 de Noviembre de 2013 Código del DANE: 154810003020 NIT: 890501662-5	
---	---	---

Humana) en donde se armonicen los intereses particulares con el bien común. Los fines del conocimiento, de la ciencia y de la tecnología corresponden a la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales y al incremento de la calidad de vida de las personas, dentro de criterios de libertad, equidad, inclusión, tolerancia, participación y solidaridad. Implican el manejo de los recursos naturales dentro del criterio de respeto y cuidado de la naturaleza, en el marco del desarrollo sostenible.

En un enfoque humanista, el centro de interés de toda actividad parte del reconocimiento de la dignidad humana y tiene en cuenta el perfeccionamiento de todas sus dimensiones a la luz de los principios y valores éticos. La persona humana, el uso responsable de su libertad para el desarrollo integral de todas sus potencialidades y el reconocimiento de su dignidad, constituye el centro de interés en el diseño y desarrollo de todas las actividades humanas, sin que ello signifique que el hombre sea el dueño y rey de la naturaleza y pueda disponer irresponsablemente de la misma.

Es flexible: Afrontar la complejidad implica flexibilidad lo cual no es incompatible con el rigor.

El esquematismo y la rigidez no contribuyen a la resolución de problemas de la vida real. El MPFPI proporciona criterios generales y posibilita su adecuación según las diferentes regiones y contextos particulares.

Promueve la innovación y la creatividad: Implica el desarrollo y uso de capacidades de pensamiento de orden superior y de comunicación que estimulan la búsqueda de diversas alternativas de solución a problemas reales del Mundo de la Vida.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Resolución No. 09746 del 23 de Noviembre de 2013 Código del DANE: 154810003020 NIT: 890501662-5	
---	--	---

Propicia la autogestión: Está centrado en la autogestión del Aprendiz apoyado con la mediación del instructor, la problematización de las situaciones, los procesos de investigación y el trabajo colaborativo.

Incentiva la investigación: Parte de la formulación de problemas y apela a la gestión de la información y el uso de las TIC, en el marco de la Gestión del Conocimiento.

Fortalece la interdisciplinariedad: Presenta un enfoque sistémico e interdisciplinario. En el trabajo interdisciplinario las diferentes disciplinas trabajan coherentemente en función de la resolución de problemas.

Propicia la adopción y práctica de Principios y Valores Éticos: Está fundamentado en el Desarrollo Humano Integral, en la construcción permanente de Persona Humana y en la aplicación personal y social de los Principios y Valores Éticos Universales.

Promueve el Desarrollo Sostenible: Aprovecha los recursos naturales dentro del criterio del cuidado y preservación de la naturaleza con el fin de que pueda ser utilizada por las generaciones futuras.

De acuerdo al documento publicado por la OIT “Formación basada en competencias utilizando la estrategia de formación por proyectos, incorporando la utilización de un sistema administrador de la formación profesional. SENA Colombia”, la formación basada en competencias constituye una propuesta que parte del aprendizaje significativo y se orienta a la formación humana integral como condición esencial de todo proyecto pedagógico; integra la teoría con la práctica en diversas actividades; promueve la continuidad entre todos los niveles educativos y entre estos y los procesos laborales y de convivencia; fomenta la construcción del aprendizaje

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOS DE CALDAS Resolución No. 09746 del 23 de Noviembre de 2013 Código del DANE: 154810003020 NIT: 890501662-5	
---	---	---

autónomo; orienta la formación y el afianzamiento del proyecto ético de vida; y busca el desarrollo del espíritu emprendedor como base del crecimiento personal y del desarrollo socioeconómico.

Para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, la estrategia de aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en la permanente utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias. Se propende de manera permanente, por el desarrollo de la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento que son el instructor-tutor, el entorno, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y el trabajo colaborativo.

La comunidad educativa del SENA gestiona y hace seguimiento a la formación profesional mediante la utilización del sistema SOFIA PLUS, herramienta informática que facilita el desempeño de la ejecución de la formación de manera que se incrementa la eficiencia, calidad, transparencia y flexibilidad del proceso formativo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOS DE CALDAS Resolución No. 09746 del 23 de Noviembre de 2013 Código del DANE: 154810003020 NIT: 890501662-5	
---	---	---

8. Ejes integradores y transversalidad (De la Propuesta -Competencias- con las A.O y F), congruente con el plan de estudios de la I.E.

COMPETENCIAS TÉCNICAS	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	CIENCIAS SOCIALES	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ÉTICA Y VALORES	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	EDUCACIÓN RELIGIOSA	HUMANIDADES	MATEMÁTICAS	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA
Producir los documentos que se originen de las funciones administrativas siguiendo la norma técnica y la legislación vigente. Organizar la documentación teniendo en cuenta las normas legales y de la organización. Procesar información de acuerdo a las necesidades de la organización	El cuerpo humano: cuidado, embellecimiento. Conservación de los espacios asignados. Debido uso de los recursos. Cuidados del medio ambiente y efectos de contaminación.	Sociedad, estado y política. Bases de la organización social. Responsabilidad del estado frente a las leyes.	Utilización de los recursos disponibles para presentar trabajos de calidad. La estética y la buena presentación en los trabajos asignados y en el ambiente de trabajo.	Comunicación asertiva para la convivencia en contextos sociales. Competencias ciudadanas. Relaciones interpersonales. Valores Universales.	Trabajo en equipo. Desarrollo humano. Seguimiento de instrucciones. Trabajo cooperativo y colaborativo. Estilos de Vida Saludable.	Las personas y el respeto por las diferentes religiosidades.	Escritura de textos siguiendo reglas ortográficas y conservando la cohesión y la coherencia. Utilizo el inglés para describir el entorno y relacionarse en su sitio de trabajo o práctica. Escribo en inglés saludos, frases sencillas y anuncios. Diligencia en inglés formularios con datos personales.	Interpreto y comparo resultados de estudios con información estadística, provenientes de diferentes fuentes.	Utiliza adecuadamente, en la presentación de informes y trabajos escritos, las herramientas de office como procesadores de textos, hojas de cálculos y presentación de diapositivas.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOS DE CALDAS Resolución No. 09746 del 23 de Noviembre de 2013 Código del DANE: 154810003020 NIT: 890501662-5	
---	---	---

COMPETENCIAS TÉCNICAS	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	CIENCIAS SOCIALES	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ÉTICA Y VALORES	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	EDUCACIÓN RELIGIOSA	HUMANIDADES	MATEMÁTICAS	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA
Organizar eventos que promuevan las relaciones empresariales teniendo en cuenta el objeto social de la empresa	Identifica aplicaciones de diferentes modelos biológicos, químicos y físicos en los procesos industriales y en el desarrollo tecnológico. Análisis de manera crítica y reflexiva las implicaciones de sus usos.	Tratado de Libre Comercio: Economía, globalización, neoliberalismo.	Utilización de los recursos disponibles para ambientar espacios. Adecuada presentación de trabajos y puesto de trabajo.	Actividades de autogestión orientadas al mejoramiento personal. Eventos sociales y éticos. Procesos de trabajo colaborativo. Relaciones interpersonales, intrapersonales.	Trabajo en equipo. Desarrollo humano. Seguimiento de instrucciones. Trabajo cooperativo y colaborativo. Estilos de vida saludable.	El compromiso moral de los ciudadanos.	Interpreta y argumenta textos publicitarios, programas de televisión, caricaturas, marcas y logotipos. Crea pautas de publicidad y promoción utilizando el inglés. Comprende la idea principal de avisos y mensajes que se muestran en inglés.	Realizo presupuestos y proyecto actividades en función de obtener utilidades y advertir pérdidas.	Utilizo adecuadamente el software Publisher para la elaboración de folletos, trípticos, tarjetas y otros documentos publicitarios.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOS DE CALDAS Resolución No. 09746 del 23 de Noviembre de 2013 Código del DANE: 154810003020 NIT: 890501662-5	
---	---	---

COMPETENCIAS TÉCNICAS	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	CIENCIAS SOCIALES	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ÉTICA Y VALORES	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	EDUCACIÓN RELIGIOSA	HUMANIDADES	MATEMÁTICAS	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA
Facilitar el servicio a los clientes internos y externos de acuerdo con las políticas de la organización	Funcionamiento de un sistema. Conservación del medio ambiente.	Los sistemas económicos. La política. El ser humano como miembro de una sociedad dinámica en constante cambio.	Utilización de los recursos disponibles para ambientar espacios. Adecuada presentación de trabajos y puesto de trabajo.	Procesos comunicativos asertivos. Estrategias que posibilitan la convivencia. En los zapatos del otro. Relaciones interpersonales, dentro de criterios de libertad, justicia, respeto, tolerancia, solidaridad.	Estrategias para liderar actividades físicas, deportivas, lúdicas y culturales. Actividades para la psicomotricidad, frente al requerimiento de su desempeño laboral.	El valor y el sentido de la vida en la experiencia humana.	Crea diferentes clases de escritos, teniendo en cuenta gramática, semántica, ortografía, normas ICONTEC y estilo de redacción. .	Realiza diferentes clases de informes aplicando las normas ICONTEC a través del office.	Utilizo adecuadamente el software Publisher para la elaboración de folletos, trípticos, tarjetas y otros documentos publicitarios.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOS DE CALDAS Resolución No. 09746 del 23 de Noviembre de 2013 Código del DANE: 154810003020 NIT: 890501662-5	
---	---	---

COMPETENCIAS TÉCNICAS	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	CIENCIAS SOCIALES	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ÉTICA Y VALORES	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	EDUCACIÓN RELIGIOSA	HUMANIDADES	MATEMÁTICAS	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA
Apoya el sistema de información contable en concordancia con la normatividad.	Identifica aplicaciones de diferentes modelos biológicos y fisicoquímicos en los procesos industriales y en el desarrollo tecnológico. Analizo las implicaciones de los avances de la ciencia en el mundo globalizado. Estándares de protección ambiental.	Globalización de la economía. Características de los Sistemas económicos imperantes	Utilización de los recursos disponibles para ambientar espacios. Adecuada presentación de trabajos y puesto de trabajo.	Diferencia la eficacia, la eficiencia y la efectividad. Prospectiva, retrospectiva, perspectiva. Proyecto de vida	Participa en actividades que requiere planeación, registro de actividades e informe de los resultados.	Aportes de la religión en la construcción de una nueva sociedad.	Produce textos argumentativos que evidencian el conocimiento que ha alcanzado acerca del funcionamiento de la lengua y el control sobre su uso comunicativo, oral y escrito en contextos diversos. Realizar diálogos cortos en inglés, ampliando el vocabulario.	Identifico relaciones entre las ecuaciones algebraicas y las patrimoniales.	Digita información contables en el software. Analiza los reportes contables que origina el software.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOS DE CALDAS Resolución No. 09746 del 23 de Noviembre de 2013 Código del DANE: 154810003020 NIT: 890501662-5	
---	--	---

9. PROCESOS DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

Evaluar los conocimientos básicos, logros fundamentales y las competencias laborales, que deben adquirir los estudiantes con el fin de comprobar que son aptos para desempeñarse en la especialidad cursada. Las técnicas de evaluación deben reflejar el manejo de los conocimientos, el nivel frente a los logros; también se debe tener en cuenta estrategias, medios e instrumentos como:

- La observación de las actividades naturales de trabajo (investigaciones, talleres, exposiciones)
- La observación de situaciones simuladas que generen evidencias de desempeño (prácticas y labor social).
- La aplicación de pruebas de conocimientos (cuestionarios, previos).
- Reconocimiento de aprendizajes previos.
- El desarrollo de las pasantías en las empresas del sector.

10.1 CRITERIOS EVALUACION SENA

CRITERIOS Y TECNICAS DE EVALUACION (SENA)

La evaluación del Aprendizaje, como parte constitutiva de la información, se asume como un proceso de investigación en torno al alumno, en el cual participa activamente para tomar decisiones frente al logro de su aprendizaje. Busca promover el espíritu investigativo, la autonomía personal, la creatividad y el ejercicio del criterio; se caracteriza por ser un proceso permanente, integral y participativo,

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Resolución No. 09746 del 23 de Noviembre de 2013 Código del DANE: 154810003020 NIT: 890501662-5	
---	---	---

mediante el cual se identifica la evolución y crecimiento del alumno, teniendo en cuenta los tres saberes: el saber, el saber hacer y el saber ser.

Buscar promover el espíritu investigativo, la autonomía personal, creatividad y el ejercicio del criterio; se caracteriza por ser un proceso permanente integral y participativo, mediante el cual se identifica la evaluación y crecimiento del estudiante.

La integración no solo se limita a los métodos y técnicas, sino ante todo el objeto de la evaluación. No se trata solo de evaluar los desempeños de los estudiantes en los resultados de las pruebas, sino también su formación integral.

La evaluación de las dimensiones de formación del ser humano se realiza con base en los indicadores de cada una de ellas y se articulan de manera coherente con la evaluación de las áreas.

Los principios que rigen el proceso de aprendizaje son:

Participación. Es necesario que se dé en una interrelación entre diferentes actores responsables del proceso de evaluación. Es tan importante el papel del alumno como el del instructor; sin el consentimiento de uno de los actores, no se puede realizar este proceso.

Validez. Esta soportado en Evidencias de Aprendizaje que se pueden comprobar y que están en relación directa con los Resultados de Aprendizaje o logros estipulados en el diseño curricular; por lo tanto, las técnicas y los instrumentos utilizados son los requeridos para recoger evidencias reales y ciertas.

Transparencia. Los estudiantes, los instructores y demás personas involucradas, están informados y comprenden el proceso de Evaluación del Aprendizaje y las

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOS DE CALDAS Resolución No. 09746 del 23 de Noviembre de 2013 Código del DANE: 154810003020 NIT: 890501662-5	
---	--	---

reglas de juego. Son claros, para todos, los parámetros de la evaluación y los criterios para valorar las evidencias.

Confiabilidad. El enfoque, la ejecución y las políticas de la Evaluación del Aprendizaje son coherentes y conforman un sistema, que cuenta con instancias de control y monitoreo de la calidad del proceso, tales como el Comité de Evaluación y Seguimiento, y el derecho a la revisión de la evaluación, con el que cuenta el Estudiante.

Los objetivos centrales de la Evaluación son:

- Verificar el cumplimiento de los Resultados de Aprendizaje propuestos.
- Estimular y afianzar los valores y las actitudes propios de la convivencia social.
- Identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje.
- Contribuir a la identificación de las limitaciones o dificultades para consolidar el aprendizaje.
- Ofrecer al Estudiante oportunidades para ser creativo, crítico y analítico
- Proporcionar al Instructor información que le permita tomar decisiones frente a su propio proceso de formación.

En el SENA se utilizan dos valores para expresar el logro del aprendizaje o la carencia de logro:

A= APROBADO. Cuando el Alumno alcanza todos los logros establecidos en el diseño curricular

D= DEFICIENTE. Cuando el Alumno no alcanza todos los logros establecidos en el diseño curricular.

Estos valores se aplican a toda la Formación Profesional Integral, Titulada y Complementaria (ocupacional y continua), tanto en la modalidad Presencial como Desescolarizada, así como las Etapas Lectiva y Productiva.

Para estudios de nivel superior o de cadena de formación, siempre y cuando el estudiante solicite por escrito la constancia ante el Coordinador Académico, se pueden efectuar las equivalencias cuantitativas, solo por parte del responsable de Registro y Certificación Académica. Es decir, en ningún caso son de manejo del Instructor las equivalencias cuantitativas, las cuales son valores absolutos y no son promediables. Con tal fin el SENA establece la siguiente tabla de valoración:

ESCALA	VALOR CUALITATIVO	VALOR NUMÉRICO
A=	APROBADO	3.5
D=	DEFICIENTE	3.4

La Evaluación del Aprendizaje está dirigida, más que a evaluar el conocimiento teórico, a evaluar la aplicación de dicho conocimiento en prácticas reales con resultados concretos, en el proceso de formación tanto en la Etapa Lectiva como en la Productiva. Con este fin, el SENA asume las Evidencias de Aprendizaje como referentes, a partir de las cuales se pueden identificar los logros alcanzados por los Alumnos.

Los tipos de Evidencias de Aprendizaje son: de Conocimiento y de Desempeño (de proceso y de producto), los cuales se interrelacionan con el saber, el saber hacer y el ser. Estas Evidencias se complementan entre sí y, en su conjunto, permiten juzgar el aprendizaje del Alumno, imprimiéndole el carácter integral a la evaluación.

Para recobrar las evidencias de Aprendizaje, el instructor aplica técnicas e instrumentos de evaluación, que pueden ser entregados con anticipación a los Alumnos, con el propósito de resolverlos, aprender y, de esa manera, estar listos para que el Instructor realice la evaluación. La condición necesaria para entregar

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Resolución No. 09746 del 23 de Noviembre de 2013 Código del DANE: 154810003020 NIT: 890501662-5	
---	---	---

los instrumentos radica en que vayan más allá del recuerdo y de la comprensión, haciendo énfasis en la aplicación, el análisis, la síntesis, entre otros.

Las Evidencias de Aprendizaje recaudadas durante el proceso de formación son verificadas por el Instructor a través de la indagación y diálogo con el estudiante, permitiéndole confirmar y valorar los logros alcanzados (Evaluación Formativa). Los aspectos que debe considerar el Instructor para verificar y valorar las evidencias son:

- **Autenticidad**, esto es que pertenecen al Estudiante como único autor.
- **Vigencia**, vale decir su actualidad en relación con enfoques o tendencias, tecnologías, políticas institucionales o con la normativa implicada en la evidencia. Significa, según el caso, que las Evidencias de Aprendizaje son aplicables o utilizadas en el contexto socioeconómico actual del país.
- **Pertinencia**, quiere decir que las Evidencias están relacionadas de manera directa con los Resultados de Aprendizaje exigidos por el diseño curricular.
- **Calidad**, está referida al cumplimiento de todos los Criterios de Evaluación (Indicadores de logro establecidos en el Módulo de Formación) los cuales permiten reconocer el nivel de aprendizaje, confirmando, así, la aprobación o deficiencia del Estudiante

Las Evidencias de Aprendizaje que cumplen los criterios de calidad establecidos tanto en la Etapa Lectiva como Productiva, son organizadas por el Alumno en el Portafolio de Aprendizaje, el cual permite:

- Registrar el historial del aprendizaje del estudiante, su desarrollo y progreso.
- Consignar la documentación de logros obtenidos y los juicios de evaluación emitidos por el Instructor, garantizando, de esta manera, la transparencia y validez del proceso de evaluación.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Resolución No. 09746 del 23 de Noviembre de 2013 Código del DANE: 154810003020 NIT: 890501662-5	
---	---	---

- La identificación de aprendizajes, como evidencias previas para la elaboración del Plan de Formación.

Los responsables del proceso de Evaluación del Aprendizaje del Estudiante son:

- El Instructor, quien asume esta función con una actitud reflexiva, participativa, formativa y, por lo mismo, autoevaluativa, durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiéndose ser crítico sobre su práctica pedagógica, con miras al mejoramiento continuo de esta y del ambiente educativo.
- El Estudiante, como sujeto del proceso de formación asume en forma responsable la evaluación de su aprendizaje; con la orientación del docente realiza procesos de auto evaluación, con el propósito de identificar sus avances y limitaciones, apoyándose en sus Pares para llevar a cabo la coevaluación, en el marco del Trabajo en Equipo.

10.2 CRITERIOS EVALUACION INSTITUCION EDUCATIVA

En el quehacer educativo se pueden distinguir dos momentos importantes: la programación y la evaluación. No es suficiente programar, hace falta comprobar hasta qué punto se han conseguido los objetivos definidos en la misma para poder tomar decisiones. Por eso la función de la evaluación no se reduce a una simple medida o calificación, va más allá, implica el contrastar lo que se mide con lo que se pretende conseguir, para luego tomar decisiones.

Es necesario definir la diferencia entre evaluar y calificar, evaluar significa valorar en función a una medida preestablecida mientras que calificar supone dar un juicio de valor como resultado final. Por ello evaluación es la contrastación de resultados

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Resolución No. 09746 del 23 de Noviembre de 2013 Código del DANE: 154810003020 NIT: 890501662-5	
---	---	---

en función de unos criterios preestablecidos. Solo cuando se produce una comparación objetiva, es cuando se evalúa, pues este ejercicio permite la retroalimentación.

El criterio, como elemento constitutivo en toda evaluación, se puede definir como un objetivo establecido previamente en función de lo que razonablemente se puede esperar de los estudiantes.

La institución educativa Francisco José de Caldas ha definido como criterios los siguientes elementos:

- a) **Desarrollo de Competencias**, definidas para cada área del plan de estudios y entendidas como los mínimos requeridos a ser desarrollados por el estudiante para obtener la promoción.
- b) **Nivel de desempeño**, es decir, valorar el rendimiento de los estudiantes en función del desarrollo de sus habilidades.
- c) **Progreso**, entendido como la relación entre el rendimiento actual y rendimiento anterior. El estudiante posee el tiempo correspondiente a la vigencia de un año escolar para desarrollar las competencias propuestas para cada grado en el plan de estudio.
- d) **Contexto**, contextualizar la evaluación le aporta significancia al proceso evaluativo.
- e) **Ritmos de Aprendizaje**, permitiendo potenciar en cada estudiante el desarrollo de sus capacidades y habilidades; identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje; contribuir a la identificación de las limitaciones o dificultades para consolidar los logros del proceso formativo; ofrecer al estudiante oportunidades para aprender del acierto, del error y, en general, de la experiencia.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOS DE CALDAS Resolución No. 09746 del 23 de Noviembre de 2013 Código del DANE: 154810003020 NIT: 890501662-5	
---	--	---

El SIEE exige que la valoración se haga a partir de las competencias y desempeños de los estudiantes de manera integral, lo que significa el desarrollo de:

- f) **Su saber conocer:** procesos cognitivos, contenidos conceptuales, estrategias cognitivas.
- g) **Su saber hacer:** procedimientos, técnicas de las diferentes áreas, procesos psicomotores, contenidos procedimentales, estrategias metodológicas.
- h) **Su saber ser:** formas de valoración, interrelación, convivencia, autorregulación, hábitos, actitudes y valores.

La competencia se entiende como un **saber hacer en contexto** frente a una tarea específica. Esto significa que más que poseer un conocimiento el estudiante debe saber utilizarlo de manera adecuada y flexible en diferentes situaciones.

11. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

La institución Educativa Francisco José de Caldas promoverá los estudiantes en cada vigencia según las siguientes posibilidades:

PROMOCIÓN NORMAL

La promoción normal se aplicará a los estudiantes que se encuentren en el nivel de educación básica (grados 1° a 9°) y en el grado 10° del nivel de educación media (académica y técnica). Dicha promoción se define al término del último periodo académico de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Aprobación de la totalidad de las áreas académicas y técnicas.
- b) Asistencia como mínimo al 75% del tiempo total del año lectivo.
- c) Encontrarse a paz y salvo por todo concepto con la institución.



PROMOCIÓN NORMAL GRADO 11° TÉCNICO

Los estudiantes que se encuentren en el grado 11° del nivel de educación media técnica de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Aprobación de la totalidad de las áreas académicas y técnicas.
- b) Asistencia como mínimo al 75% del tiempo total del año lectivo.
- c) Haber cumplido con el requisito de ley del servicio social estudiantil obligatorio.
- d) Haber presentado las pruebas SABER 11
- e) Haber cursado 50 horas de estudios constitucionales (Ley 107 de 1994).
- f) Encontrarse a paz y salvo por todo concepto con la institución.
- g) Cumplir con todos los requerimientos de la entidad de educación superior que Certifica la Media Técnica.

Los estudiantes que obtengan los desempeños mínimos exigidos en las asignaturas de la media técnica y no superen la evaluación de certificación profesional que realice la entidad de educación superior podrán graduarse bachilleres técnicos.

11.1 ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES

La institución Educativa Francisco José de Caldas desarrollará las estrategias con el fin de valorar los desempeños de los estudiantes: **Autoevaluación** entendida como la reflexión del estudiante sobre su proceso evaluativo, **Coevaluación** es la visión de los pares respecto al ejercicio académico y **Heteroevaluación** que es la que realiza el docente desde su perspectiva analizando los resultados de la implementación de distintas técnicas y herramientas de evaluación

La valoración definitiva de un área en cada periodo, es el resultado de la ponderación de



AUTOEVALUACIÓN

En esta estrategia cada estudiante evalúa sus propias acciones, es decir, dado que todos los agentes educativos involucrados pueden y deben valorar su desempeño, el estudiante también puede y debe hacerlo. Para ello, en el SIEE, se ha establecido los logros, estándares e indicadores de desempeño para cada nivel, ciclo grado y área. La autoevaluación se utiliza como una estrategia para impulsar la formación integral, por cuanto mediante ella se logra aumentar en los estudiantes la autoestima, despertar su sentido de la responsabilidad y afianzar su autonomía.

La autoevaluación es una estrategia muy conveniente para educar en la responsabilidad y para aprender a valorar, criticar y reflexionar sobre el propio proceso de enseñanza y aprendizaje realizado por el estudiante.

Entre los beneficios que presenta la realización de una auténtica autoevaluación, se destacan los siguientes:

- a. Es un medio para que el estudiante conozca y tome conciencia de cuál es su progreso individual en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- b. Ayuda a los estudiantes a responsabilizarse de sus actividades, a la vez que desarrolla en ellos la capacidad de autogobierno.
- c. Es un factor básico de motivación y refuerzo del aprendizaje.
- d. Es una estrategia que permite al docente conocer cuál es la valoración que los estudiantes hacen de su propio aprendizaje, de los contenidos que en el aula se trabajan, de la metodología utilizada y de los otros aspectos del proceso.
- e. Es una actividad de aprendizaje que ayuda a reflexionar individualmente sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realizado.
- f. Es una estrategia que puede complementar otras formas de evaluación. La autoevaluación puede ser una estrategia más en el proceso de valoración del desempeño de los estudiantes.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOS DE CALDAS Resolución No. 09746 del 23 de Noviembre de 2013 Código del DANE: 154810003020 NIT: 890501662-5	
---	--	---

- g. Es una actividad que ayuda a profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del proceso educativo realizado.
- h. Es una estrategia que posibilita la autonomía y autodirección del estudiante.

El proceso de autoevaluación de los estudiantes se realizará de la siguiente manera:

- a. Mediante estrategias de autoevaluación por área en cada periodo académico. El resultado de esta autoevaluación tendrá un reconocimiento cuantitativo del 10% en la valoración final del periodo que será complementado con los procesos de coevaluación y heteroevaluación.
- b. Mediante el diligenciamiento de un formato de autoevaluación general al final del año escolar para que cada estudiante valore su realidad académica y actitudinal. Este proceso se podría realizar en otros momentos del curso a criterio de la comisión de evaluación y promoción. Lo aplica el director de grupo y se archiva en el observador del estudiante.

Los criterios que se consideran en la autoevaluación son los siguientes:

- a. Respeto: Hacia sus compañeros estudiantes, los docentes y directivos, los administrativos, los padres de familia y los visitantes a la institución
- b. Participación: Participación proactiva y activa en las actividades escolares y extraescolares.
- c. Puntualidad: En la llegada a la institución y en la presentación de actividades académicas.
- d. Responsabilidad: En el cumplimiento de los compromisos adquiridos académicos y/o de convivencia social junto con el desempeño en sus deberes escolares.
- e. Presentación Personal: Uso adecuado del uniforme escolar en los horarios correspondientes y en los eventos en los que son solicitados.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOS DE CALDAS Resolución No. 09746 del 23 de Noviembre de 2013 Código del DANE: 154810003020 NIT: 890501662-5	
---	--	---

- f. Convivencia Escolar: Cumplimiento de los pactos de convivencia establecidos en el manual de convivencia escolar y en el decálogo de convivencia del aula.
- g. Desempeño académico: Compromiso en el desarrollo de las actividades académicas para el fortalecimiento de las competencias.

Para evidenciar el desarrollo de la autoevaluación se hará uso del registro en la planilla de notas década periodo.

COEVALUACIÓN

Esta estrategia complementa la anterior, es la evaluación mutua que se hacen los integrantes de un grupo de sus compañeros siguiendo una de las siguientes alternativas:

- **Coevaluación de pares:** Un estudiante emite un juicio valorativo de un solo compañero y es coevaluado por un solo compañero siguiendo una guía de coevaluación con los criterios establecidos.
- **Coevaluación por grupos:** Los estudiantes se organizan en grupos atendiendo la cantidad de estudiantes con un mínimo de tres (3) y un máximo de seis (6) estudiantes. Un estudiante es coevaluado por los demás miembros del grupo siguiendo una guía de coevaluación con los criterios establecidos.
- **Coevaluación de aula:** Cada estudiante es coevaluado por todos los compañeros del aula siguiendo una guía de coevaluación con los criterios establecidos.

La coevaluación, está enmarcada en los criterios de la autoevaluación (Respeto, Participación, Puntualidad, Responsabilidad, Presentación Personal, Convivencia Social y Desempeño académico), y de ser necesario podrán incluirse algunos para promover el dialogo, la libertad de opinión u otro aspecto considerado pertinente.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOS DE CALDAS Resolución No. 09746 del 23 de Noviembre de 2013 Código del DANE: 154810003020 NIT: 890501662-5	
---	---	---

El resultado de esta coevaluación tendrá un reconocimiento cuantitativo del 10% en la valoración final del periodo que será complementado con los procesos de autoevaluación y heteroevaluación, registrando su resultado en la planilla de notas.

HETEROEVALUACIÓN

Es la evaluación que hace un docente del desempeño de los estudiantes, de manera unilateral. Es la estrategia usualmente aplicada en el aula para evaluar el rendimiento y desarrollo de los estudiantes. La heteroevaluación incluye la verificación del desarrollo de competencias de tipo procedimental (saber hacer), cognitivo (el saber), actitudinal (el Ser) y la resolución del problema de su comunidad (saber hacer en contexto) en cada una de las áreas. El resultado de esta heteroevaluación tendrá un reconocimiento cuantitativo del 80% en la valoración final del periodo que será complementado con los procesos de autoevaluación y coevaluación.

En el proceso de evaluación que se realiza el docente a los estudiantes, se tienen en cuenta procedimientos de aula de la siguiente manera:

- a. Se definen los Desempeños de cada área en el respectivo grado, teniendo en cuenta los fines del Sistema Educativo, Objetivos por niveles y ciclos, Visión y Misión de la Institución Educativa, Estándares básicos de competencias, Derechos básicos de aprendizaje y lineamientos Curriculares.
- b. Se ubican las distintas actividades y formas de evaluar a los estudiantes a lo largo del desarrollo del área o asignatura, de tal forma que tengan correspondencia con las competencias y desempeños fijados para el año escolar.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOS DE CALDAS Resolución No. 09746 del 23 de Noviembre de 2013 Código del DANE: 154810003020 NIT: 890501662-5	
---	--	---

- c. Se observará el trabajo de los estudiantes al desarrollar las actividades, tareas, ensayos, exámenes, comportamientos, aptitudes, valores, desempeño personal y social, y otros que incidan en su formación integral.
- d. Cada área y/o docente del área elabora los juicios valorativos que de acuerdo con la naturaleza de su área o asignatura, deben demostrar en su desempeño los estudiantes, determinando los niveles, circunstancias internas y externas, limitaciones o facilidades para alcanzarlos.
- e. Finalmente se toman las decisiones que permitan a todos los estudiantes alcanzar los más altos niveles de desempeño y competencias, que les permitan su promoción a los grados superiores del Sistema Educativo, plasmadas en las escalas valorativas numéricas y conceptuales adoptadas en el establecimiento educativo.

PROCEDIMIENTOS Y MEDIOS DE EVALUACIÓN

La práctica de la evaluación implica la realización de un conjunto de actividades ordenadas e interrelacionadas y coherentes con las fases del proceso evaluativo que permitan la práctica real de la evaluación en la institución, tales como:

- **Evaluación diagnóstica o búsqueda y obtención de la información:** consiste en que cada agente educativo determina el alcance de los niveles relacionados con el proceso, para ello requiere diseñar y aplicar instrumentos que permitan la realización de una evaluación diagnóstica o conducta de entrada y utiliza además la observación permanente del estudiante en la realización de actividades de aprendizaje, así como actividades de auto y coevaluación.
- **Organización y análisis de la información:** consiste en obtener explicaciones del análisis de la información con base a los criterios de evaluación establecidos previamente y formular juicios y conclusiones.



- **Toma de decisiones:** consiste en prescribir una serie de actividades complementarias para subsanar deficiencias o profundizar en los aspectos que la requieran, reajustar o consolidar la práctica pedagógica, promover al estudiante; etc.
- **Expresión de la evaluación:** se refiere a la formulación de juicios valorativos, descriptivos y explicativos.

ESCALA DE VALORACIÓN.

La Institución educativa Francisco José de Caldas adopta la escala nacional.

ESCALA DE VALORACION NACIONAL

DESEMPEÑO SUPERIOR

DESEMPEÑO ALTO

DESEMPEÑO BÁSICO

DESEMPEÑO BAJO

La valoración numérica se hará internamente y los informes periódicos bimestrales (BOLETINES), se expresarán en desempeños SUPERIOR, ALTO, BÁSICO Y BAJO, sustentados en sus avances en el proceso de aprendizaje.

El Comportamiento social y de convivencia pacífica se evaluará cualitativamente y se expresará en términos de conceptos claros y precisos según el desempeño adecuado o inadecuado del estudiante con respecto al Manual de Convivencia

Los cuatro informes y el informe final de evaluación, mostrarán para cada asignatura el Rendimiento en el Desempeño de los educandos mediante una escala dada por el Ministerio de Educación Nacional en los siguientes términos:

DESEMPEÑO SUPERIOR

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOS DE CALDAS Resolución No. 09746 del 23 de Noviembre de 2013 Código del DANE: 154810003020 NIT: 890501662-5	
---	--	---

Cumplimiento en un nivel excepcional de las metas básicas de formación expresadas en el plan de estudios en términos de desempeños. Alcanza el 100% en la valoración de sus procesos cognitivos y formativos, sin actividades de mejoramiento continuo, y cumple con los siguientes atributos:

- No tienen inasistencias y aun teniéndolas presenta excusas justificadas sin que su proceso de aprendizaje se vea mermado.
- No presenta dificultades en su comportamiento y en el aspecto convivencias con ninguna de las personas de la comunidad educativa.
- Desarrolla actividades curriculares de profundización que exceden las exigencias planteadas en la matriz del Desempeño Superior.
- Manifiesta sentido de pertenencia Institucional.
- Participa en las actividades curriculares y extracurriculares.
- Valora y promueve autónomamente su propio desarrollo y proyecto de vida.

DESEMPEÑO ALTO

Se considera con Desempeño Alto el estudiante cuya valoración en sus procesos cognitivos y formativos se encuentren cumpliendo con los siguientes atributos:

- Alcanza todos los indicadores de desempeño propuesto, pero con algunas actividades de mejoramiento continuo.
- Presenta justificación por sus inasistencias a las actividades académicas
- Reconoce y supera sus dificultades.
- Desarrolla actividades curriculares específicas.
- Manifiesta sentido de pertenencia con la Institución.
- Requiere actividades de mejoramiento y sigue un ritmo de trabajo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOS DE CALDAS Resolución No. 09746 del 23 de Noviembre de 2013 Código del DANE: 154810003020 NIT: 890501662-5	
---	--	---

DESEMPEÑO BÁSICO

El Desempeño básico se entiende como la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos de competencia, los derechos básicos de aprendizaje, las orientaciones y lineamientos expedidos por el MEN y lo establecido en el PEI. Se interpreta como la condición mínima de aprobación.

Se considera con Desempeño Básico al estudiante cuya valoración en sus procesos cognitivos y formativos se encuentra cumpliendo con los siguientes atributos:

- Alcanza los indicadores de logro mínimos con actividades de mejoramiento continuo dentro del periodo académico.
- No presenta justificación por su inasistencia a las actividades académicas
- Presenta algunas dificultades de comportamiento.
- Desarrolla un mínimo de actividades curriculares requeridas.
- Manifiesta un sentido de pertenencia a la Institución.
- Obtiene los indicadores de desempeño evidenciando algunas dificultades.

DESEMPEÑO BAJO

Se considera con Desempeño Bajo al estudiante cuya valoración en sus procesos cognitivos y formativos se encuentra cumpliendo con los siguientes atributos:

- No alcanza los indicadores de desempeño mínimos o las insuficiencias persisten después de realizadas las actividades de mejoramiento.
- Presenta reiterada inasistencia
- Presenta dificultades de comportamiento
- No desarrolla el mínimo de actividades requeridas
- No muestra sentido de pertenencia institucional.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOS DE CALDAS Resolución No. 09746 del 23 de Noviembre de 2013 Código del DANE: 154810003020 NIT: 890501662-5	
---	---	---

12. Ruta metodológica de las Prácticas

No. Ficha:				Especialidad: TEC. ASISTENCIA				ADMINISTRATIVA			
Institución Educativa: FRANCISCO JOSE DE CALDAS							Fecha:				
Apellidos	Nombres	Documento	Pasantía	Proy. Productivo	Servicio Social	Eventos	Feria Empresarial	Capacitación	Total Horas	Observaciones	Firma
			440	100	100	80	120	40	880		